

## MEMORIA DE LOS DÍAS

# Todos somos judíos

Una importante corriente del islam ha declarado la guerra a Occidente. Algunos vinculan esta guerra a la invasión de Irak. Es la postura de la izquierda española. El terrible atentado del once de marzo pasado se debería a la participación española en la coalición ocupante. El PSOE ha explotado con mucho éxito -y no menos desenvoltura, por decirlo suavemente- esta posición; con tanto éxito y desenvoltura que le ha permitido ganar las elecciones. Y la sigue explotando, pongamos que hablo no de Madrid, sino de Leganés. Pero el once de septiembre fue anterior a la invasión de Irak.

Nunca se sabrá, pero yo creo que la elección de la fecha para el atentado de Madrid fue ajena a la circunstancia electoral. La coincidencia fue un mero azar. No me imagino a los terroristas suicidas, responsables del atentado, actuando en función de un cálculo de las ventajas que para su causa podía representar un gobierno de Rodríguez Zapatero en vez de uno de Rajoy. Ciertamente Zapatero ha pro-



J. Vilas  
Nogueira

*Yo creo que la elección de la fecha para el atentado de Madrid fue ajena a la circunstancia electoral*

metido retirar las tropas españolas de Irak, y ha fijado una fecha para ello. Pero, por esto mismo, si el interés de los terroristas estuviese en esa retirada le concederían el tiempo necesario para poder cumplir su promesa. Sin embargo, antes de que Zapatero haya sido nombrado presidente del Gobierno intentaron volver al AVE, y antes de que la Policía los descu-

briese estaban preparando un nuevo atentado.

Por tanto, parece claro que la causa de los atentados no es la intervención en Irak. Algunos han hablado ya de una tercera guerra mundial, de la que estaríamos viviendo sólo sus primeras batallas. Una guerra atípica, pues uno de los contendientes no es un Estado, o un grupo de Estados, sino un difícilmente calificable magma de organizaciones terroristas de inspiración islamista radical. Importa entender, y es fácil hacerlo, si se quiere, que Occidente para estos fanáticos significa la sociedad abierta y plural (Japón es *occidente*, Rusia, China y otros países en la medida en que avancen hacia ese tipo de sociedad, también). Siempre habrá gente que llame asesino a Aznar o a cualquier otro dirigente político. Siempre habrá gente, como en el poema de Bertold Brecht, que se felicite de no ser judío. Pero, "os mataremos en cualquier lugar y en cualquier momento", dice el vídeo que la Policía encontró en el piso de los terroristas.

## SORTE DO PAXARIÑO

## Izas e rabizas

Carlos Mella

Un programa televisivo miro unha manta de suripantans berreando descomedidas: unha explica coma fulana se tirou a mangano; outra ornea que tal empresario ten un bombardino así; outras fan coro aclarando múltiples corolladas de entrepierna e describindo finas grollerías. E ían ó programa cobrando nonseicantos millóns por ceiba-la gracieta. E lembreime do que lle pasara o Valiñas falando cunha prostituta, que lle contara que era filla de maxistrado, e tiña un irmán gobernador e outro bispo; e tamén tiña unha irmá catedrática. O Valiñas preguntoulle cómo sendo de familia tan aparente dera en ser puta. -Tiven sorte, respondeulle a santa.

## CRÓNICAS BÁRBARAS

## Tregua de ETA

Manuel Molares do Val

Dice Arzalluz que se está "trabajando en la cocina" para conseguir una tregua de ETA. Que no lo hagan, señor Arzalluz: tregua significa suspensión, demora, aplazamiento, descanso, reposo, paréntesis. Es una interrupción que finalizará cuando los asesinos estén capacitados para reanudar su actividad: desde 1969 los etarras declararon once treguas, incluyendo la reciente de Cataluña.

Posiblemente los extremistas vascos están asustados con lo que les espera ahora, tras la loca eclosión islamista: saben que para la mayoría de los ciudadanos y de las policías de todo el mundo Josu Ternera es un pequeño Bin Laden. Tregua: ETA quiere aprovechar la bisoñez de Zapatero para obtener concesiones. Pero él debe exigirles la disolución.

## EL OJO CRÍTICO

## ¿Cómo es la realidad jurídica?

Saber con certeza en qué consiste el Derecho constituye la preocupación fundamental de los juristas. Y al tratar aquí de adquirir un conocimiento comprobado, tendremos que proceder del mismo modo que respecto a otro cualquiera. Es decir, la pregunta sobre qué es el Derecho no puede recibir respuesta diferente a la que hay que dar con relación a cualquier otra cosa. Lo primero que necesitaremos hacer para responderla es averiguar cómo entra en nuestra experiencia el objeto considerado, pues sólo así nos cabrá conformarlo bien mentalmente. Hemos, pues, de revivir el Derecho. Y la mejor manera de lograrlo es indagando cómo ha surgido. ¿Se lo sacó de la cabeza algún legislador? ¿Habrá juristas que se lo crean! Pero la verdad es muy otra: El Derecho existe desde que existen relaciones jurídicas. Y también en esto tiene razón Savigny cuando, afirmándolo, veía en ellas el más profundo fundamento del Derecho, pues éste es absolutamente imposible sin ellas.

Cuando Stammler reflexionó sobre la misión de la Filosofía del Derecho supo caracterizarla con la mayor precisión: Versaba sobre "las doctrinas que, dentro del campo jurídico, pueden proclamarse con alcance absoluto". Y razonaba también con igual exactitud cuando decía: "Toda cuestión de Derecho se plantea frente a hechos concretos de la vida, encierra siempre una especial aspiración positiva o



José  
Lois Estévez

*Si analizamos jurídicamente el matrimonio, éste queda reducido a un emparejamiento bisexual fecundo*

negativa". En cambio, no advertía que se debía llevar de suposiciones teóricas cuando añadía: "Y se basa necesariamente en determinadas normas o instituciones". Porque hay una diferencia capital entre las relaciones jurídicas y las normas e instituciones. La relación jurídica es el dato empírico real. Las normas, en cambio, son abstracciones, obtenidas a partir de aquéllas; y las instituciones, una generalización inferida abstrayendo de nuevo, sobre una serie de hipótesis normativas, dando "saltos ontológicos" que le ocasionan al Derecho muchos equívocos.

La primera relación jurídica generadora de Derecho es la unión que, a impulsos instintivos, constituirá después lo que llamamos matrimonio, que habrá de darse necesariamente

entre un hombre y una mujer. Por eso resulta exagerada la contraposición de Kelsen entre naturaleza y norma. La unión entre hombre y mujer es una relación natural. Cuando sea fecunda, creará la familia, germen de toda sociedad y escuela de costumbres, creadora de normas. Es, además, el hecho histórico primario, absolutamente esencial para la supervivencia humana. Y en cuanto a esto insubstituible. De ahí su importancia inenarrable, pese a la insensata incompreensión que hoy parece despertar.

Recordemos el empeño que se manifiesta en algunos sectores, que se llaman progresistas, en asimilar al matrimonio ciertas situaciones convivenciales, meramente fácticas, por guardar apenas un punto de contacto con aquél. Así se ignora que para la licitud de cualquier asimilación de una situación de hecho a otra de Derecho hay siempre condiciones inexcusables. Las relaciones han de ser, por naturaleza, jurídicas.

Si analizamos jurídicamente el matrimonio, queda reducido a un emparejamiento bisexual fecundo. Su ley constitutiva íntima no puede ser otra que la abnegación, que rechaza esencialmente el egoísmo y opta por el comportamiento altruista y la preferencia por el tú.

¿Recuerdan la definición kantiana del Derecho? Resaltaba la conciliación de libertades desde una ley universalizable de libertad.

**o terocaritón**

Polígono Industrial del Tambre - Vía Edison, 30 - Teléfs.: 981 958 340 (8 líneas) - 981 958 342 (Pintura) - Fax: 981 958 341 - 15890 SANTIAGO DE COMPOSTELA

www.otero-cariton.com

RECAMBIOS DEL AUTOMÓVIL  
MAQUINARIA DE AUTOMOCIÓN  
PINTURAS EN GENERAL

**STAR**  
SERVICIO TÉCNICO  
AUTORREPARACIÓN

TALLERES DEL AUTOMÓVIL

**ACCION  
CONTRA EL  
HAMBRE**  
Tel.: (91) 391 5300

**CONCURSO CON PROCEDIMIENTO ABERTO** DEPUTACIÓN DE FEIRAS  
OBJETO: DISEÑO, INSTALACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE E ATENCIÓN DUN STAND INSTITUCIONAL DA DEPUTACIÓN EN FEIRAS  
ORZAMENTO: 122.000 euros (IVE incluido)  
INFORMACIÓN: Servizo de Patrimonio e Contratación  
PUBLICACIONES OFICIAIS: B.O.P. Nº 78 de data 5 de abril de 2004  
D.O.G. Nº 88 de data 7 de abril de 2004  
PROPOSICIONS: Poderán presentarse no Servizo de Patrimonio e Contratación ata as 13:00 horas do día 22 de abril de 2004

O PRESIDENTE, Asdo.: Salvador Fernández Moreda O SECRETARIO, Asdo.: José Luis Almuu Supervia

**CLÍNICA DE CIRUGÍA DIGESTIVA**  
**Dr. Jesús García Iglesias**  
ESPECIALISTA EN COLON - RECTO - ANO  
CENTRO MÉDICO LA ROSALEDA  
TELÉF.: 981 574 100 - SANTIAGO DE COMPOSTELA